

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
"En Uso de Sus Facultades Legales"
"AÑO DE LOS SEGUNDOS JUEGOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO"

Dicta la Resolución No.36-11.

Considerando: Que el acuerdo establecido mediante el consenso de los partidos políticos representados en el Concejo Municipal de Santo Domingo Este. Para la elección del Bufete Directivo.

Visto: La propuesta de la Señora Regidora ANA TEJEDA, en el sentido de que el Regidor RIGOBERTO FERNANDEZ, sea escogido como Presidente del Ayuntamiento Santo Domingo Este para el periodo agosto 2011 agosto 2012.

Visto: La propuesta de la Señora Regidora, ANA TEJEDA en el sentido de que la Regidora SANTA ELUPINA MENDOZA, sea escogida como Vice- Presidente del Ayuntamiento Santo Domingo Este para el periodo agosto 2011 agosto 2012.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

Vistas: Las disposiciones de la ley 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo,

Este honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

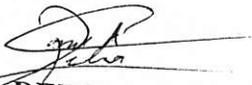
Primero: Elegir, como al efecto **elige,** al Señor Regidor RIGOBERTO FERNANDEZ Presidente del Ayuntamiento Santo Domingo Este para el periodo agosto 2011 agosto 2012.

Segundo: Elegir, como al efecto **elige,** a la Regidora SANTA ELUPINA MEDONZA, como Vice- Presidente del Ayuntamiento Santo Domingo Este para el periodo agosto 2011 agosto 2012.

Tercero: Remitir, como al efecto **remite,** la presente Resolución a la Administración Municipal para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones **Dr. Ignacio Martínez H,** del Palacio Municipal **Dr. José Francisco Peña Gómez,** del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil once (2011).

LIC. TACITO PERDOMO
Presidente de la Sesión Eleccionaria
del Concejo Municipal
Ayuntamiento Santo Domingo Este


ARQ. DERLIN CASTILLO
Secretario de la Sesión Eleccionaria
del Concejo Municipal
Ayuntamiento Santo Domingo Este